



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

**Instituto Tecnológico de Sonora**  
5 de Febrero No. 818 sur  
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335  
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.  
www.itson.mx

**Oficio N. C.I-OF/346/2022.**

**Asunto:** Respuesta solicitud de transparencia 02476.

4 de julio de 2022.

[Sancusmx@hotmail.com](mailto:Sancusmx@hotmail.com)

Presente.-

En atención a su solicitud de información número 02476 del día 23 de junio de 2022, con respecto a su planteamiento ***“Por cada uno de los Órganos Internos de Control de la entidad federativa de sonora a que hace referencia el artículo 3 fracción XXI de la Ley General de Responsabilidades y/o Ley homologa en la Entidad, solicito:”*** le doy respuesta a cada una de sus preguntas:

1.- ¿Cuántos expedientes de presunta responsabilidad administrativa se Iniciaron conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o Ley homologa en la Entidad, por cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022?

- **Del ejercicio 2021, se abrieron 15 expedientes.**
- **Del ejercicio 2022, se abrieron 3 expedientes.**

2.-De los expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados en cada uno de los años 2017, 2018,2019, 2020, 2021 y 2022, ¿En cuántos se emitió informe de presunta responsabilidad? ¿y cuál fue la falta Administrativa?

**De los 18 expedientes abiertos, el total se encuentra en proceso y no se ha emitido aún el informe de presenta responsabilidad.**

3.- De los expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados en cada uno de los años 2017, 2018,2019, 2020, 2021 y 2022 ¿En cuántos se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente?

- **Del ejercicio 2021, se cerraron 2 expedientes.**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

**Instituto Tecnológico de Sonora**  
5 de Febrero No. 818 sur  
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335  
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.  
[www.itson.mx](http://www.itson.mx)

4.- De los expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos están en trámite?

**Del ejercicio 2021, se abrieron 13 expedientes.**

**Del ejercicio 2022, se abrieron 3 expedientes.**

5.- Derivado de sus investigaciones, ¿Cuántas denuncias se presentaron ante el Ministerio Público competente, por el acontecimiento de presunta comisión de delitos?

***Ninguna denuncia.***

6.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos Informes de Presunta Responsabilidad fueron admitidos por la Autoridad Sustanciadora?

**Ninguno.**

7.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántas prevenciones se realizaron?

**Ninguna.**

8.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos Informes de Presunta Responsabilidad NO fueron admitidos por la Autoridad Sustanciadora?

**No se ha presentado ningún caso.**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar, para Trascender

**Instituto Tecnológico de Sonora**  
5 de Febrero No. 818 sur  
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335  
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.  
www.itson.mx

9.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿En cuántos se dictó sentencia por la autoridad resolutoria de del propio Órgano Interno de Control conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o Ley homologa en la Entidad? Y ¿Cuál fue el sentido de la sentencia?

**Ningún caso.**

10.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos expedientes por procedimientos de responsabilidad administrativa fueron enviados al Tribunal correspondiente para ser resueltos conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o Ley homologa en la Entidad

**Ningún caso.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

**Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix.**  
**Coordinadora de Contraloría Interna.**

